

Orizaba, Ver., 23 de septiembre 2024
Oficio No. UT/331/2024
Asunto: Prorroga

C. RAFAEL MELENDEZ ROJAS.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 143 y 145 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y vista la solicitud de información presentada Sistema SISA I con número de folio 300553024000124 le informo lo siguiente:

Después de haber solicitado la información requerida por usted el coordinador de comercio informal nos solicita una prórroga, con motivo de la búsqueda que se debe realizar y la carga de trabajo que se tiene no es posible atenderla de forma inmediata, por lo que el Comité de Transparencia confirma, lo anterior adjunto a la presente acta del Comité.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C.P.A. CESAR ARTURO MORALES JUAREZ.
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Archivo

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORIZABA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las nueve horas treinta minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro y previa convocatoria, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento del municipio de Orizaba, Veracruz, ubicado en, sito Avenida Colon Poniente número trescientos veinte, y conforme a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública; 130 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **C.P.A. CESAR ARTURO MORALES JUÁREZ**, Titular de la Unidad de Transparencia; **ING. EUGENIO RAUL MARTINEZ MACEDO**, Director de Obras Públicas; **LIC. ERIC MORALES REYES**, Coordinador de Comercio Informal; **C. JAVIER FELICIANO LÓPEZ GARCIA**, Tesorero Municipal; **LIC. MARTIN GARCIA LIMON**, Regidor Primero; **I.E. FERNANDO TRUEBA COLL**, Coordinador de Turismo, **LIC. REY DAVID MEGIA PLIEGO** coordinador de Bares y Restaurantes y **LIC. ALFREDO HERNANDEZ AVILA**, Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la centésima vigésima tercera sesión extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación de la solicitud de prórroga solicitada por el Coordinador de comercio informal del referente a la solicitud de información presentada mediante Sistema SISAI 2.0 con números de folio 300553024000124 -----
- IV. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 100% de los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan su aprobación. -----

III. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRORROGA solicitada por el coordinador de comercio informal para dar respuesta a la Solicitud presentada, mediante Sistema SISAI 2.0, con número de folio 300553024000124, debido que la información solicitada le requiere tiempo para entregarla por lo que pide una prórroga para atenderla; con la anuencia de los integrantes del Comité se expone

lo siguiente:-----

Se recibió la solicitud de información mediante Sistema SISAI 2.0 con número de folio 300553024000124, el solicitante requiere diversa información de la que cuenta el Coordinador de comercio informal por lo que es difícil proporcionarla en poco tiempo por lo que se necesita más días para cumplir con lo solicitado. De acuerdo a lo anterior la Unidad de Transparencia, envió la solicitud al Coordinador de comercio informal para que se le brinde al solicitante dicha información, a lo que nos solicita una En este sentido, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados. De este modo el Titular de la Unidad de Transparencia, pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación.

PRONUNCIAMIENTO DE APROBACIÓN DE PRORROGA

PRIMERO. - Se aprueba la Prórroga solicitada por el Coordinador de comercio informal de 10 días hábiles a partir del vencimiento, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información mediante Sistema SISAI 2.0 con número de folio 300553024000124-----

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo adjunto al oficio de solicitud de prórroga. -----

TERCERO. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Ayuntamiento del Municipio de Orizaba, Veracruz. -----

CUARTO. - CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las nueve horas con cincuenta minutos, del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. P. A. CESAR ARTURO MORALES JUÁREZ
Titular de la Unidad de Transparencia

ING. EUGENIO R. MARTÍNEZ MACEDO
Director de Obras Públicas



LIC. ERIC MORALES REYES
Coordinador de Comercio Informal



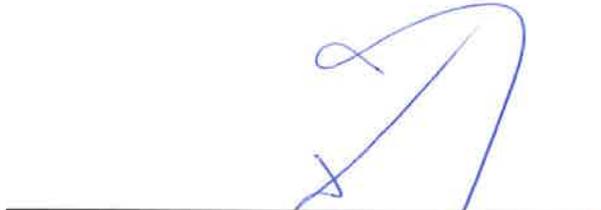
C. JAVIER F. LOPEZ GARCÍA
Tesorero Municipal



LIC. REY DAVID MEJIA PLIEGO
Coordinador de Bares y Restaurantes



LIC. MARTÍN GARCIA LIMÓN
Regidor I



I.E. FERNANDO TRUEBA COLL
Coordinador de Turismo



LIC. ALFREDO HERNANDEZ AVILA
Secretario del H. Ayuntamiento

Estas firmas forman parte del acta de la centésima vigésima tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave.

